

1597

RESOLUCION EXENTA N° \_\_\_\_\_

SAN FELIPE, 11 MAY 2023

**VISTO:** Resolución Exenta N° 06/2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confieren el DL 2763/79, el DS. N° 140/05 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud, el Decreto N° 38 de 2005 Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud Autogestionado en Red, el Decreto N° 03 de 2006 que modifica el Decreto N° 38/2005 y Resolución Exenta N° 02/26.01.2023 del Servicio de Salud Aconcagua, y

**CONSIDERANDO** Que, de acuerdo a lo estipulado en La Normativa de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Aconcagua, bajo la Resolución N°1200 con fecha del 29 de mayo del 2020, la cual entrega los elementos y procedimientos técnicos para dirigir un proceso de selección de personal en sus distintas etapas;

Que existen cargos vacantes al interior del Hospital San Camilo, dicto la siguiente:

#### RESOLUCION

**1.- LLÁMESE** a Proceso de Selección Interno a los Establecimientos Dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, para proveer los siguientes cargos que se indica a continuación:

-3 cargos de Kinesiólogo/a UPC Pediátrico y Neonatológico, grado 12, calidad contractual Contrata, 44 horas, Sistema Cuarto Turno, para desempeñarse en Unidad de Paciente Critico y a la Unidad Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital San Camilo.

**2.- DEJASE** establecido que el proceso de selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designó especialmente para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

Supervisor/a Kinesiología	Lorena Zelaya Martínez
Jefe/a Médico Depto. de Medicina Física y Rehabilitación	Rina Carvallo Torres
Representante de FEDEPRUS	Miguel Delgado González
Jefa Gestión de las Personas	Angélica Silva Chaparro
Psicólogo Laboral	Heisen Garrido Rojas

3.- APRUEBASE el perfil y la pauta de evaluación del proceso de selección anexo a la presente resolución.

4.- El llamado a concurso será difundido a través de la página del hospital San Camilo ([www.hospitalsancamilo.cl](http://www.hospitalsancamilo.cl)), Servicio de Salud Aconcagua ([www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl)). De igual forma será difundido en el correo electrónico institucional, y en el panel mural de la Unidad de Reclutamiento/Selección & Desarrollo Organizacional del Hospital San Camilo a partir del día jueves 18 de mayo del 2023.

5.- Los/las interesados/as deberán presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, indicando nombre completo, cargo al que postula, correo electrónico y rut, mediante Oficina de Partes del Hospital San Camilo, La recepción de antecedentes será solamente a través de esta vía hasta el día miércoles 31 de Mayo del 2023 a las 09:00 horas.



"ANOTESE Y COMUNIQUESE"

DR. RODRIGO GONZÁLEZ ESCOBAR  
DIRECTOR  
HOSPITAL SAN CAMILO  
SAN FELIPE

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.



SUSANA LEIVA BUSTAMANTE  
Ministro de Fé

- **Distribución:**
- DIRECCION
- DEPTO GESTIÓN DE PERSONAS
- UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION